

PEDIDO DE INFORME N° 282/2005

VISTO:

La Minuta de Comunicación 995/05 aprobada por este Honorable Concejo Municipal en su sesión del 25 de agosto de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Minuta de Comunicación se expresaba que la empresa Expreso Santa Rosa S.A., ubicada en calle Alem al 300 de nuestra ciudad, utilizaba la vía pública para desarrollar parte de su operatoria;

Que se observaba el arribo de vehículos de mayor porte que el previsto, por lo que no podían ingresar a las instalaciones de la empresa y realizaban sus actividades en la vía pública, no obstante no estar permitido;

Que, asimismo, actuaba de esta manera a cualquier hora del día y de la noche;

Que motivados en esta situación los vecinos presentaron una queja por escrito, haciendo especial hincapié en los inconvenientes que surgían del ruido que la empresa producía todas las noches –entre las 00.00 y las 06.00 horas aproximadamente– al cargar y descargar mercadería tanto dentro de sus instalaciones como en la vía pública;

Que en dicha Minuta de Comunicación se solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal la verificación de que la operatoria de la empresa Expreso Santa Rosa S.A. se ajuste a las Ordenanzas vigentes, especialmente a través del establecimiento de un horario de trabajo para la empresa que respete las horas de descanso nocturno de los vecinos;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, informe qué acciones se han desarrollado y se desarrollan actualmente en función de la situación planteada en la Minuta de Comunicación N° 995/05.-----

ART.2º)-Regístrese y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento y una vez diligenciado vuelva a este Honorable Concejo Municipal para su tratamiento.-----

ART.3º)-DE FORMA.-----

SALA DE SESIONES, 28 DE DICIEMBRE DE 2005.-
Proyecto presentado por el Bloque Socialista
Concejales Noste - Quiroga